

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2015

Señores

*Junta General de Accionistas de la compañía
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSECURE S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los registros contables y estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSECURE S.A. al 31 de diciembre de 2014, los cuales reflejan que la empresa no ha tenido actividad económica durante el ejercicio económico terminado en esa fecha, por lo que el Estado de Situación Financiera presenta únicamente el capital suscrito de US\$ 800.00 con su contrapartida en la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Atentamente


*Alex Angulo
Comisario*